

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2014**

Radicado Departamento Administrativo de la Función Pública No. 200

FORTALEZAS

Inclusión en la agenda de las Jornadas de inducción, la presentación del Código de Ética, con el propósito de que los servidores públicos que recientemente hayan ingresado a Cornare, conozcan los valores y principios éticos adoptados en la Corporación.

Institucionalización del día de la Ética y los Valores, para lo cual en jornada de reinducción realizada el 20 de septiembre de 2014; se hicieron manifiestos cada uno de los valores ético institucional, se dictó charla “Cornare un Tesoro de Valores” y se realizó reconocimiento a los servidores públicos, designados según resultados de la encuesta, como representantes de cada valor institucional.

Compromiso de los servidores públicos de Cornare con la gestión ambiental del territorio de la jurisdicción en el ejercicio de autoridad ambiental y el acompañamiento a los usuarios para lograr un ejercicio adecuado de la responsabilidad ciudadana con el medio ambiente.

Cumplimiento de exigencias legales en cuanto a la evaluación anual del desempeño de los empleados inscritos en carrera administrativa, para identificar logros adicionales respecto de resultados de años anteriores y la coherencia que estos guardan con el nivel de cumplimiento y avance de los programas, proyectos y metas del Plan de Acción, que se encuentra vinculados a las funciones y actividades del servidor público.

En cuanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo, atención de riesgo psicosocial y fortalecimiento del clima organizacional; con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales, Colmena, se realizaron actividades como:

- Capacitación en inteligencia emocional, manejo del estrés, resolución de conflictos, liderazgo asistido y asesoría psicológica individual a los servidores públicos que lo requieran.
- Elaboración de encuesta de riesgo psicosocial y socialización de los resultados con el Comité de Dirección.
- Inspecciones de seguridad a las instalaciones de la entidad, para identificar fallas que ponen en riesgo al personal interno y externo al interior de las instalaciones de Corporación; afiliación al inicio del contrato del personal contratista a Riesgos Profesionales.

El Plan de Gestión Ambiental Regional “PGAR” 2014-2032 denominado “Servicios ecosistémicos y adaptación al cambio climático, un pacto por la sostenibilidad del oriente antioqueño”, formulado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, enmarcado en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en la Resolución 0964 de 2007. El PGAR instrumento de planificación estratégica a largo plazo responde a los objetivos

mundiales en materia de sostenibilidad ambiental, a los retos, prioridades y problemáticas ambientales y permite orientar la gestión ambiental regional para el área de la jurisdicción Cornare.

El Presupuesto de Cornare para la vigencia 2014 fue elaborado y ejecutado conforme a Decreto 111 de 1996 y la Resolución 036 de 1998, a lo establecido en el Acuerdo 163 de 2005 que adopta el Estatuto General de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación y el Manual de Presupuesto; la distribución de estos recursos se realizó atendiendo las políticas de austeridad contempladas en las normas y reglamentos; los informes de ejecución presupuestal fueron presentados oportunamente ante las instancias competentes (entes de control, otros entes del estado y partes interesadas).

Asignación de recursos financieros para la inversión bajo la metodología de presupuesto participativo que motiva a los grupos organizados a reconocer el territorio, aunar esfuerzos para liderar proyectos comunitarios y a capacitar a las comunidades de influencia de los proyectos. El presupuesto participativo permite ampliar la cobertura en la inversión ambiental del territorio y fortalecer el compromiso social institucional por medio de comunidades legalmente organizadas (Juntas de Acción Comunal, OGN's y Grupos de jóvenes ambientalistas).

Cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Estímulos e Incentivos con la entrega de estímulos pecuniarios y no pecuniarios a quienes fueron designados como mejores funcionarios por nivel (asistencial, técnico, profesional); apoyo económico a funcionarios que adelantan estudios técnicos, superiores de pregrado, postgrado y maestría, promoción por encargo de 21 funcionarios adscritos a carrera administrativa en cargos de un nivel superior por vacancias definitiva.

El Plan Institucional de Capacitación aprobado para la vigencia se implementó bajo metodología basada en proyectos de aprendizaje en equipo del Departamento Administrativo de la Función - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP; en el cual fueron integrados los proyectos de aprendizaje en equipo presentados por las diferentes dependencias de la Corporación, necesidades de capacitación suministradas por la Oficina de Control Interno considerando los hallazgos reportados en los informes de las auditorías internas, externas y las realizadas por la Contraloría General de la República; igualmente con los planes de mejoramiento individual basados en la evaluación del desempeño y calificación del servicio de la vigencia anterior.

Avance y cumplimiento de metas del Programa de Bienestar Social con la prestación del servicio de transporte gratuito para el desplazamiento de los servidores públicos hasta la sede de trabajo, con una cobertura aproximada del 80%; servicio de alimentación subsidiado (almuerzo) para los funcionarios que lo requieran en forma voluntaria; reunión de integración con hijos de funcionarios y la celebración del día de la familia.

En desarrollo del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización con grupo de jubilados, como una estrategia de preparación para el retiro asistido de desvinculación laboral de los servidores públicos que por cumplimiento de requisitos legales están próximos a adquirir el beneficio por pensión de vejez; igualmente se realizaron jornadas de salud en las que se efectuaron exámenes de laboratorio, revisión médicas, jornadas de capacitación para los brigadistas, simulacros de evacuación en las diferentes sedes corporativas y reuniones periódicas con el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Con el apoyo de las diferentes Subdirecciones y grupos de trabajo, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano aprobado para el 2014; refleja un cumplimiento del 96%; con avances importantes en Las estrategias de racionalización y actualización de los trámites, en la reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de servicios ambientales por parte de los grupos de interés; al igual que la identificación, prevención y mitigación de los riesgos de corrupción; el reconocimiento por parte de los grupos de interés de percepción de mejoramiento y avances en la prestación de los servicios ambientales por parte de la Corporación.

El proyecto BanCO2, iniciativa de Cornare, es una estrategia de pago por Servicios Ambientales; permite a las empresas, instituciones y ciudadanía, a través de la página Web: <http://www.banco2.com>, calcular y compensar su huella de carbono. Estrategia que permite abordar las problemáticas ambientales, sociales y económicas de la población; promover la implementación de prácticas amigables con el medioambiente a través del desarrollo de comunidades comprometidas con el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida.

Programas de reconocimiento y estímulos al desempeño de acciones ambientales positivas, con responsabilidad social y de autocontrol; fundamentados en los principios del Desarrollo Sostenible; en cumplimiento de estos programas se realizó el reconocimiento y entrega de los premios Exaltación al Mérito Ambiental, en las categorías de administración municipal, organizaciones comunitarias e instituciones educativas, y de Liderazgo Ambiental Regional, "Lideres Progresas". Programas que buscan motivar a las empresas en adoptar estrategias para la eficiencia en la utilización de los recursos, no solo con el propósito de cumplir las disposiciones legales aplicables, si no para llegar a niveles superiores de costo-efectividad que impactan en forma positiva la calidad socio ambiental de la jurisdicción.

La gestión institucional basada en procesos, ha permitido disponer de protocolos, manuales, procedimientos e instructivos con las actividades y funciones que orientan sobre la gestión administrativa y ambiental de Cornare; lo que contribuye a la entrega oportuna y con calidad de los productos y servicios ambientales que son demandados por la comunidad asentadas en la jurisdicción de la Corporación; además de facilitar el ejercicio del control interno institucional.

La caracterización de los procesos entre estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, permite identificar la interacción e interrelación entre unos y otros; como complemento de la cadena de valor requerida para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por los clientes internos y externos en los servicios que demanden ante Cornare como autoridad ambiental.

Con Resolución 112-4476 del 25 de septiembre de 2014, se actualizó la estructura, responsabilidades y autoridades para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral, en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 mediante el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Cornare para asumir retos bajo los estándares de modernización, racionalización, eficiencia, eficacia, realidades normativas, ambientales, económicas y sociales de la región asumió el propósito de Modernizar la estructura organizacional, para lo cual en Plan de Acción 2012-2015, fue contemplado el Proyecto Modernización de la estructura organizacional, del cual hace parte la Meta "Actualización de la estructura organizacional y conformación de Grupos de Trabajo", destacándose la creación de los diferentes grupos de trabajo para fortalecer el que hacer institucional.

Como avance y cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015, al finalizar la vigencia 2014, Cornare cuenta con una Estructura organizacional conformada por 201 cargos definitivos y una planta provisional de 11, que serán integrados a la planta definitiva a partir del 1 de enero de 2015; lo que permite mejorar la gestión de manejo y preservación de los recursos naturales en su jurisdicción.

Mejoras en la gestión institucional y el número de asuntos administrativos, ambientales y jurídicos atendidos, como resultado del fortalecimiento de la estructura organizacional con la provisión al 100% de la planta de cargos mediante nombramientos por encargo de quienes están inscritos en carrera administrativa y en provisionalidad, para las vacantes definitivas; identificación de necesidades de perfiles por Grupos de Trabajo y por proyectos, para no entorpecer el normal desarrollo de las actividades y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el PAC.

La gestión institucional basada en procesos, ha permitido disponer de protocolos, manuales, procedimientos e instructivos con las actividades y funciones que orientan sobre la gestión administrativa y ambiental de Cornare; lo que contribuye a la entrega oportuna y con calidad de los productos y servicios ambientales que son demandados por la comunidad asentadas en la jurisdicción de la Corporación; además de facilitar el ejercicio del control interno institucional.

Desarrollo de Jornadas de sensibilización orientados a la prevención de riesgos ocupacionales y operacionales, para lo cual se programaron capacitaciones para todos los servidores públicos en: Riesgo Público, Responsabilidad Legal y Civil, Prevención de Adicciones, Inteligencia Emocional, Manejo del estrés y Resolución de conflictos. En jornada de inducción para conductores se desarrollaron temas sobre Seguridad vial, Servicio al cliente, Manejo de residuos; y con el personal de servicios generales se abordaron temas sobre el Orden y la limpieza, seguridad y reporte de incidentes, Manejo de residuos y productos químicos y Servicio al cliente.

La gestión del riesgo por procesos, programas y proyectos es abordada desde las diferentes evaluaciones, seguimientos y auditorías internas (Sistema de Gestión Integral y Modelo Estándar de Control Interno) y externas (entes de control, certificadores y acreditadores).

Matriz de riesgos por procesos fortalecida con la integración de los riesgos de corrupción y riesgos de los procedimientos de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo; establece al análisis, valoración, evaluación y el plan de tratamiento en el cual se asocian los controles definidos para cada uno de los riesgos.

Esfuerzos realizados por la Corporación para presentar resultados altos en la gestión institucional, como se ve reflejado en los informes de la revisión por la dirección del SGI, los indicadores de avance del Plan de acción 2012-2015; calificación favorable obtenida en evaluación de la gestión 2013, por parte de la Contraloría General de la República; obedece al fortalecimiento del análisis

de datos de los indicadores y las metas alcanzadas; cumplimiento de los objetivos misionales debido a que los planes, programas, proyectos y actividades de la Corporación se encuentran enmarcados en los Planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en la normatividad ambiental vigente y las políticas ambientales, lo cual demuestra el compromiso con la gestión ambiental del territorio.

Los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno y de Revisión por la Dirección se convierten en herramientas de gran relevancia para realizar la autoevaluación a la gestión institucional, en ellos se reflejan los resultados sobre: el desempeño de las áreas y los procesos, el análisis de cumplimiento de los objetivos de gestión, la evaluación de la gestión del riesgo, el cumplimiento de las metas de los programas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo; la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente, de las auditorías externas de entes de control, acreditadores y certificadores; los seguimientos al plan de mejoramiento institucional; de la autoevaluación a los Modelos de Control y Calidad; el cumplimiento de los requisitos legales; las fortalezas y las recomendaciones para la mejora.

Jornada técnica realizada con supervisores y evaluadores sobre criterios, resultados y opciones de mejora de evaluaciones expost realizadas en el 2013; programación de evaluaciones expost 2014, instructivo de Evaluación expost, Lineamientos supervisión, responsabilidad legal y solidaria de los contratos a fin de fortalecer la ejecución por proyectos.

Motivación a fortalecer la práctica del autocontrol para lo cual en Jornada de Reinducción dirigida a todos los Servidores Públicos de la Corporación se dictó charla sobre Herramientas de Autocontrol dictada por facilitador externo.

Políticas institucionales realizadas en cumplimiento de directiva presidencial sobre austeridad en el gasto público, para lo cual se establecieron nuevos lineamientos frente al pago de viáticos, auxilios de marcha y horas extras; igualmente desde la vigencia 2013 se está aplicando políticas frente a la disminución del pasivo vacacional, restricciones para el reconocimiento de vacaciones en dinero; así como para las suspensiones y reintegros.

Desde el Sistema de Gestión ambiental Corporativo se promueven iniciativas con el fin de minimizar los gastos de funcionamiento y mejorar la eficiencia y racionalización de los bienes e insumos utilizados en las actividades operativas de la Corporación, así como disminuir el impacto en el ámbito de la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad (consumos responsables a través del ahorro y uso eficiente del Agua, la Energía, Manejo Integral de Residuos, Estrategia Cero papel).

Protección de los recursos y patrimonio de la Corporación mediante póliza de manejo a cargo de La Unidad de Gestión Humana y Organizacional, con el fin de cubrir eventualidades como pérdida y hurto de dinero entregado a funcionarios en materia de anticipos, avances, caja menor entre otros.

Acto administrativo que avala la homologación de proyectos y rubros presupuestales para facilitar la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y metas del Plan de Acción 2012-2015 y Acuerdo 307 del 24 de abril de 2014 por el cual se justan algunas mestas del PAC.

Programación anual de auditorías, en cumplimiento del cual se realizaron 20 auditorías: 17 al Sistema de Control Interno; Una al Sistema de Gestión Integral en la que fueron evaluados 13 procesos frente al cumplimiento de los requisitos de las normas de calidad (NTC-ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, NTC-ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007, integradas con el Modelo Estándar de Control Interno -MECI 1000:2005); auditoría de renovación de las Certificaciones por parte del ICONTEC por tres años más en las Normas ISO 9001:2008, NTCGP1000:2009, ISO 14001:2004 y una auditoría interna al laboratorio de análisis de aguas bajo la Norma NTC/IEC 17025.

La articulación de los resultados presentados en informes de las auditoría interna realizadas a los modelos de calidad y control y de auditorías externa realizadas por los entes de Certificación, Acreditación y de Control, como elemento de entrada para la Revisión por la Dirección, permite de manera objetiva concluir bajo los criterios de: Eficiencia, Eficacia Efectividad, Adecuación y Conveniencia de ambos Modelos (Control-Calidad).

A través del Proyecto de evaluación posterior (evaluación expost), se cumple con la evaluación por parte de profesionales independientes a quienes participaron en la ejecución de proyectos, lo que evidencia la transparencia e idoneidad en la gestión del presupuesto de inversión en dichos proyectos.

Pronunciamiento **favorable** en informe final de Auditoria a la gestión 2013, donde la Contraloría General de la Republica se pronuncia sobre el feneamiento de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados (Control de la Gestión, de Resultados, Financieros); pronunciamiento sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013; Legalidad y Control Interno. Los resultados de los aspectos evaluados se presentan de la siguiente forma:

ELEMENTOS EVALUADOS	CONCEPTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CONCEPTO
Gestión	Procesos Administrativos Indicadores Gestión Presupuestal Gestión Contractual Prestación de Servicios	79.23	Desfavorable
Resultados	Cumplimiento de Objetivos Misionales y de Impacto Impacto de las Políticas Públicas Planes, programas y proyectos.	87.00	Favorable
Legalidad	Cumplimiento a la Normatividad	90.00	Favorable
Financiero	Proceso Contable	100	Favorable Opinión Sin Salvedades
Evaluación del Sistema de Control Interno	Aplicación de los Controles Control Interno Contable	1.451 4.84	Efectivo La información financiera, económica y social cumple con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensión del Marco

			conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública
Fenecimiento de la Cuenta	Evaluación de la Gestión y Resultados	N/A	Fenecimiento de la Cuenta por la Vigencia 2013

Relación de Hallazgos: En desarrollo de auditoría a la gestión 2013, la Contraloría General de la República estableció 36 hallazgos administrativos, de los cuales siete tienen connotación disciplinaria y uno para solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014

DEBILIDADES

Deterioro de planta física en diferentes sedes institucionales que deben ser identificadas, comunicadas y articuladas en el Plan de Mantenimiento institucional que permitan mantener y mejorar la infraestructura física, minimizar riesgos a los que puedan estar expuestos el personal interno y visitantes.

Los indicadores de seguimiento y medición deben ser elaborados acorde con las respectivas metas que se definan y alineando los objetivos de los procesos y proyectos.

Revisión y actualización por parte de cada líder de proceso con sus grupos de trabajo de los indicadores planteados, determinando indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad que agreguen valor en el cumplimiento de su objetivo y ajustes de sus metas.

Avanzar y mejorar las actuales mediciones de "cumplimiento", por indicadores de eficacia, eficiencia e "impacto", con el fin de priorizar los análisis de resultados y la toma de decisiones y acciones pertinentes, así como la efectividad de la gestión de la Corporación en el desarrollo sostenible de la Región.

La falta de análisis a los resultados al seguimiento de avance y cumplimiento de los programas y metas del Plan de Acción, conlleva a la no modificación de las metas, la no inclusión de nuevas y la presentación de informes de rendición de cuentas a los entes de control con cumplimientos superiores al 100%.

En la ejecución de proyectos que involucran el componente de educación ambiental no se realiza desde su inicio el acompañamiento del grupo de educación ambiental de la corporación, de tal forma que se compruebe la articulación del proyecto con el respectivo Plan Municipal; así como la idoneidad de los facilitadores que desarrollan este componente, eje transversal en todo proyecto de inversión.

El proceso de Gestión Documental no ha cumplido con la revisión y ajuste del Plan de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo como parte del Plan Estratégico Institucional, el

Plan de Acción 2012-2015, el Plan de Acción que se trazará para el 2016-2019 y el Plan de Acción del Proceso de Gestión Documental; conforme lo establecen los requerimientos legales.

Traslado de documentos desde el proceso de Gestión Documental sin un plan que lo soporte; en el que se consideren las condiciones de la infraestructura donde será reubicada la información, las series documentales a trasladar y cronograma de actividades; a fin de minimizar riesgos por daño, pérdida o deterioro de la información y/o demandas legales interpuestas.

Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información para garantizar la protección de la información digital bases de datos, aplicativos e institucional que se genere en cada uno de los puestos de trabajo.

Falta de oportunidad por parte de los supervisores en el diligenciamiento del avance de las diferentes metas y actividades de los proyectos de inversión en el aplicativo SEPIC; lo que dificulta proveer información conciliada y validada para la toma de decisiones corporativas, así como para la presentación de informes de rendición de la cuenta sobre ejecución de los proyectos y la gestión contractual.

Falta de cultura en el seguimiento y cumplimiento oportuno de los Planes de Mejoramiento (institucional e individual), respecto de las acciones cumplidas y la eficacia de las mismas, como elemento importante en la evaluación y seguimiento de las áreas, procesos, proyectos, metas y actividades que impactan en forma directa los objetivos y metas institucionales.

La herramienta tecnológica con la que se cuenta en la actualidad no permite soportar el volumen de registros que se administran en la trazabilidad de las quejas y control y seguimiento, a fin de asegurar la información institucional de la gestión del proceso de autoridad ambiental.

Diversidad de sistemas de información con multiplicidad de formatos que los entes sujetos de control deben diligenciar, lo que provoca un desgaste de recursos en las entidades por la duplicidad de requerimientos y procesamiento de información poco estratégica.

Se requiere a nivel institucional fortalecer la cultura de análisis de datos, para que los informes presentados no se limiten solo a listar tareas cumplidas en un período de tiempo, sino que incorporen valor para la toma de decisiones oportunas, que contribuyan al logro de la misión institucional; además de facilitar la rendición de cuentas a los entes de control y demás partes interesadas.

De acuerdo con el objeto misional de la Corporación, sus características, necesidades y expectativas se requieren avanzar en la consolidación, formalización y disponibilidad de bases de datos normalizadas de la caracterización de usuarios y grupos de interés.

Se requiere fortalecer las estrategias de Comunicación interna (política, plan y canales de comunicación) que permite el flujo de información entre los diferentes niveles y

dependencias, el seguimiento a su eficiencia, eficacia y efectividad, para la identificación e implementación de acciones para su mejoramiento.

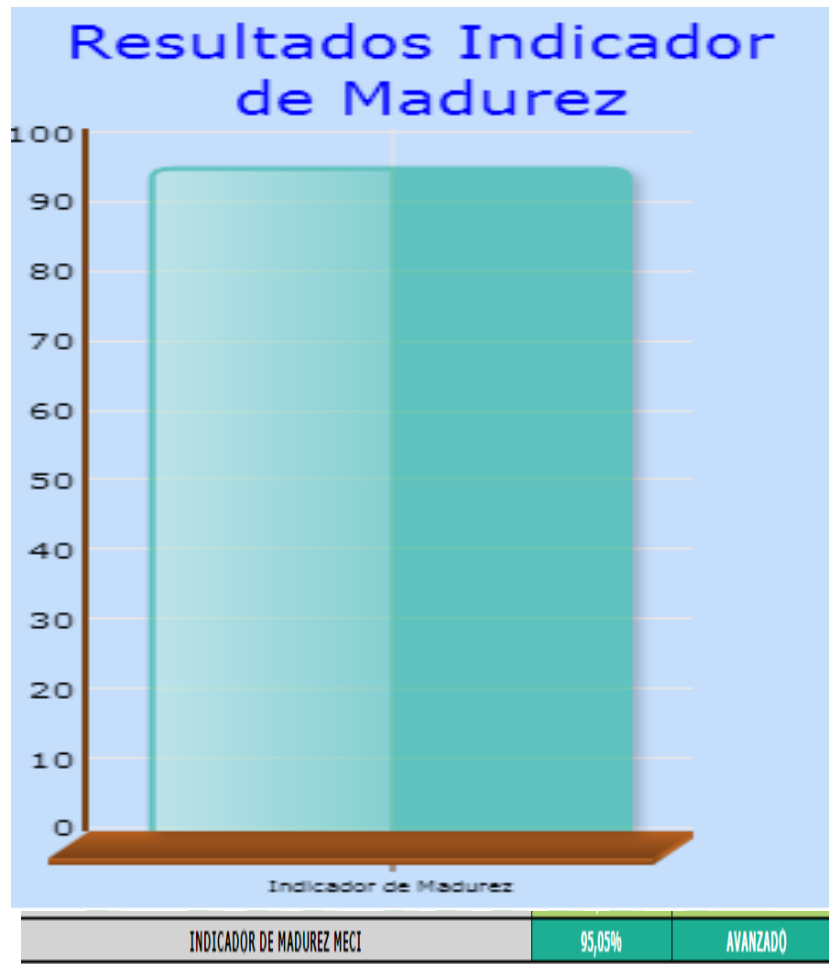
La plataforma tecnológica existente no ofrece soluciones integrales en gestión de personal, planes y programas estratégicos, planes de mejoramiento, gestión por procesos, gestión contractual, requisitos legales, gestión del riesgo e indicadores; para una mejor administración de los Sistemas de Control y de Gestión, conforme con los requisitos de entrada y salida de información frente a las diferentes normas que lo soportan.

RESULTADOS ENCUESTA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Resultados por Factor



FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,88	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,75	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,94	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,44	SATISFACTORIO



NIVEL DE MADUREZ DEL MODELO

AVANZADO

Cornare gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

HA DE ELABORACION

Febrero 16 de 2015

FECHA DE PRESENTACION

Febrero 26 de 2015